

ACTA.03

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de Sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento No.3-----



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del día 20 veinte de octubre del 2015 año dos mil quince, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, **los C.C Eleazar Medina Chávez, presidente Municipal, Fortunato**

Sandoval Farías Sindico y los regidores C.C. Angélica María Barajas Vaca, Leonel González Barajas, Alma Rosa López Chávez, Benjamín Chávez Mendoza, Mayra Adelaida Chávez Chávez, Israel Sandoval Rodríguez, J. Joaquín Cisneros Carranza, María del Consuelo Valencia García y Gerónimo López Jiménez Con el objeto de celebrar la tercera sesión de H Ayuntamiento con carácter de extraordinaria, a la que fueron previamente convocados.-----

-----Acto seguido, el Secretario Gral. y Sindico del Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías**, manifiesta que existe quórum legal para sesionar. En uso de la voz el Presidente Municipal, **Eleazar Medina Chávez**, declara: “**el inicio de la Sesión**”.-----

-----A continuación el Secretario Gral. y Sindico del Ayuntamiento, **el C. Fortunato Sandoval Farías** Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Punto sexto: Clausura de sesión.-----

-----Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. Eleazar Medina Chávez,** solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. Y Sindico que lo someta a votación. **El Secretario Gral. Y Síndico del H. Ayuntamiento, C. Fortunato Sandoval Farías.** Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. Eleazar Medina Chávez, el sentido en que se sometió el voto. -----

-----**En relación al primer punto del orden del día,** el Secretario Gral. Y Síndico del Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías** Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

--- **En relación al segundo punto del orden del día,** el Secretario General y Síndico el **C. Fortunato Sandoval Farías,** da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al tercer punto del orden del día,** el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías.** Somete aprobación la sesión extraordinaria celebrada el día 20veinte del mes de octubre del año dos mil quince 2015. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

---**En relación al cuarto punto del orden del día,** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la

propuesta del **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, el presente punto que a la letra dice:

- A) "El H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015"**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
- B) "El Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) "El Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan". Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número quinto del orden del día**, el Síndico y Secretario Gral. el **C. Fortunato Sandoval Farías**, Somete el desahogo referente a los asuntos generales. . Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al punto número sexto del orden del día**, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **12:30 (doce horas con treinta minutos) día 20 veinte de octubre del año 2015 dos mil Quince**, el Presidente Municipal, el **C. Eleazar Medina Chávez**, declara: "**clausurada esta sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento**". -----

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados. Artículos 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. "Doy fe": el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.

H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.

C. Eleazar Medina
Presidente Municipal



Angelica Ma B

C. Angelica María Barajas Vaca
Regidor

LEONEL GONZALES B

C. Leonel González Barajas
Regidor.

Alma Rosa
López Chávez

C. Alma Rosa López Chávez
Regidor

BENJAMIN CHAVEZ M

C. Benjamín Chávez Mendoza
Regidor

Mayra Chavez

C. Mayra Adelaida Chávez Chávez
Regidor

C. Israel Sandoval Rodríguez
Regidor

JOAQUÍN CISNEROS

C. J. Joaquín Cisneros Carranza
Regidor

M^a del Consuelo Valencia G.

C. María Del Consuelo Valencia García
Regidor

Gerónimo L J

C. Gerónimo López Jiménez

Fortunato Sandoval

C. Fortunato Sandoval Farías
Secretario General Y Síndico

